

"Las Malvinas Son Argentinas: 40 años"

RESOLUCIÓN NRO. 49/2022

Neuquén, 7 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El "Manual para Ingresantes", realizado por la Oficina de Comunicación Institucional de la Defensoría General.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial del Neuquén de contar con material de estudio para poner a disposición de los todos/as aquellos/as que decidan rendir examen para Ingresar al Poder Judicial de la Provincia del Neuquén, canalizada a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Defensoría General.

El Manual para Ingresantes, elaborado por la mencionada Oficina, exhibe información básica de la misión, función, materias y estructura del Ministerio Público de la Defensa, a la luz de las disposiciones contenidas en la LO 2892, Organigramas actualizados y el Manual de Organización y Funciones de la Defensoría General vigente, por lo que corresponde disponer su aprobación, en uso de facultades propias,

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE: I- APROBAR el "MANUAL PARA INGRESANTES" elaborado por la Oficina de Comunicación Institucional de la Defensoría General, el cual forma parte integrante de la presente. II- NOTIFÍQUESE y póngase en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia, a los fines pertinentes.

Dra. Vanina MERLO

Defensora General